

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXV.—Número 9.358

Director: Don José Estraña

Domingo 6 de abril de 1919

EN PRO DEL ESPAÑOL

En la capital de la moderna República de Panamá se inaugurará el próximo 12 de octubre un monumento a Cervantes en la plaza que lleva aquel nombre, el cual será obra del escultor español señor González Pola.

La iniciativa de tan plausible idea se debe a una comisión constituida por elementos panameños y españoles, y aquel monumento será el primero que se erija en dicha ciudad centroamericana.

Quien medite un poco acerca de la significación de aquella iniciativa, sentirá hondo alborozo y a la par grata satisfacción al pensar que en lo que forma el nudo de enlace de los dos grandes continentes americanos, en el istmo, se elevará la estatua de Príncipe de los ingenios de raza española, como colocado en punto céntrico de las nacionalidades que son nuestras hijas y hablan nuestro idioma para que su espíritu las inspire siempre el deseo de velar por esa lengua, lazo común de veinte pueblos y símbolo más característico de la energética decisión de conservar su independencia y su personalidad, así étnica como política.

Ese amor que hacía nuestro idioma y nuestra patria revela la erección del monumento a Cervantes, no es nuevo en aquellas tierras. Allí, antes que en nuestra Península, fué declarada fiesta nacional la fecha del arribo de Colón a la isla de Salvador; allí rigen disposiciones legales castigando las faltas gramaticales en anuncios y letreros públicos; allí se ha prohibido que esos anuncios se redacten exclusivamente en otro idioma que el español, admitiéndose tan sólo que la traducción extranjera de los mismos figure debajo y en segundo lugar que la leyenda en nuestra lengua; allí se tiene por muy honroso entre los intelectuales ser académicos correspondientes de la Española de la Lengua o individuo de número de las filiales que aquélla tiene en las repúblicas hispanoamericanas.

Y a nadie puede extrañar que sea así, si recordamos a aquellos grandes hablistas y filólogos hispanos que nacieron en América. Colombiano fué Miguel Antonio Caso, eximio literato, traductor de Virgilio, y lo es Rufino José Cuervo, que con su "Diccionario de Construcción y Régimen" ha demostrado poseer el español como ninguno; venezolanos fueron Andrés Bello, quizás el más notable gramático del siglo XIX, y Rafael María Baralt, el escrupuloso purista, autor de un "Diccionario de galicismos"; ecuatoriano fué aquel entusiasta defensor de nuestro idioma, Ricardo Palma, cuya veneración por Fray Luis de Granada, Cervantes, Quevedo, Santa Teresa y demás ingenios del Siglo de Oro, no recordamos límites; mejicano es el obispo Ignacio Montes de Oca, condecorado a fondo del idioma, y largo sería enumerar otros escritores hispanoamericanos, por lo que hacemos alto en los expuestos, todos ellos honra de las letras ibéricas y de nuestra lengua.

Y es contraste singular que mientras aquí, en pleno solar hispano, entre "viseas y gorras" se busca desterrar el español, así en lo privado como en lo oficial, de América venga el desquite y la consolación, rindiendo pleitesía a este hermoso, rotundo y sin igual idioma de gloriosa historia y nexa común de veinte nacionalidades de tan heroico destino.

José Palacio

MEDICO CIRUJANO
Vias urinarias.—Cirugía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, 1, 1.º

DESORIENTACION

Gabinete de concentración liberal?

(POR TELEFONO)

UN ARTICULO DE "EL IMPARCIAL"
Madrid, 5.—Hoy publica "El Imparcial" un artículo en el que dice que todos los prohombres políticos, sin excepción, están desorientados acerca de la solución que tendrá la cuestión política.

Tal vez añades—nos atreveríamos a afirmar que las gestiones comenzadas hace 48 horas sólo las conoce el ministro de la Gobernación, que visita frecuentemente al conde de Romanones, realizando su última visita anoche mismo.

Pero nos consta—sigue diciendo "El Imparcial"—y naturalmente que no por indicaciones de los propios interesados, que una exploración realizada por una personalidad notoria del partido liberal para asentarse de Madrid unos días, ha recibido del jefe del Gobierno una contestación negativa.

CONFERENCIAS DE ROMANONES
El conde de Romanones ha celebrado hoy varias conferencias, que sirven como preliminares a los planes políticos que están preparados para su desarrollo durante la próxima semana.

Utilizando las actuales Cortes, dada la forma en que están constituidas, sólo puede ser posible, al plantearse la crisis, la formación de un Gabinete de concentración liberal.

En los Círculos políticos nuevamente ha comenzado hoy a hablarse del tema de la crisis, a la que han dado mu-

yor consistencia las conferencias celebradas por el presidente del Consejo de ministros.

Entre los comentaristas se aseguraba que el conde de Romanones volverá la próxima semana a plantear la cuestión de confianza.

Los conservadores siguen manteniendo el criterio de apoyar a cualquier Gobierno que se forme con el exclusivo objeto de legalizar la situación económica.

Además entienden que las actuales Cortes no están gastadas y pueden muy bien ser utilizadas para ese fin así como opinan que la convocatoria para constituir un nuevo Parlamento, dada la anormal situación por que atraviesa el país, sería contraproducente y de suma gravedad.

En resumen de cuentas, que lo único que parece ser cosa cierta, es que el conde de Romanones está dispuesto a reforzar el Gobierno con el ingreso de nuevos elementos de las ramas liberales.



Una viva discusión.

—Yo tengo harina barata que le puedo a usted vender!
—¡No me venga usted a molestar y no meta usted la pata!
—En Salamanca lo hay a un precio muy razonable...
—¡Oiga usted: de eso no habla porque se arma un guirigay!
—Yo traeré, con su dinero, harina barata y fina...
—Yo compro siempre la harina donde quiero, ¡donde quiero!
—Pues si usted me presta el horno haré muy barato el pan con la harina que me dan los fabricantes de Osorno.
—Pero qué es lo que le pasa?
—¡Conque a usted le gustaría que le cogieran un día con las manos en la masa?
A los civiles hostiles son los obreros sinceros, ¡y qué dirán los obreros si usted fabrica civiles?
—¡Su ración de pan es corta porque en casa no hay de qué?
—Pues no se acelere usted, que yo le daré una tortita!
—¿Usted a mí? Si cualquier día no salva ciertos escollos, ¡se va usted a llevar dos bollos para su panadería!
—Pues, ¡oiga!, si usted me reta le estropeo a usted un carrillo dándole a usted un panecillo, que equivale a una galleta.
—Perdone usted que le diga que eso que acaba de decir, tiene muchísima miga.
Miga que usted de una pieza de pan habrá sustraído, al par que habrá reducido muchísimo la corteza.
Y los pobres, ya se ve que porque usted saca el jugo nunca encuentran ni un mendrugo...
—Pues que le llamen a usted!
—Yo a insultarle no me lanzo, aunque usted de mí se moña. Mas quien hace una galleta del tamaño de un garbanzo, como las criaturitas que juegan con las rapazas, en lugar de hacer hogazas hará ¡tortitas, tortitas!
—Necesades de chiquillos...
Para salir de este empeño resulta usted muy pequeño...
—Más lo son sus panecillos...
Como lo prueba el que algunas personas, de las pudientes, los comen con mondadientes, ¡igual que las aceitunas!
—Los envuelvo en un papel...
—¡Justo! En un papel de seda.
—Pues debe usted, cuando pueda, limpiarse el morro con él!
—Me falta usted, ¡voto a Sanes!, y no lo consento... ¿Estamos?...
—¡Oiga usted! ¡Muchos más gramos le faltan siempre a sus panes!
Y yo me irrito por eso, porque en el pan que nos dan es raro encontrar un pan que no esté farto de peso.
—Es la cocción, que a menudo merma el pan al ser cocido!
—¡Si a veces ha sucedido que está farto... y está crudo!...
—Si usted sigue como va, mintiendo de esa manera, ¡le doy una panadería!
—¡Si es guapa "venga paca"!
—Usted habrá estado en Osorno, pero ignora el abecé...
—¡Yo quisiera verle a usted metido dentro de un horno!
—¿Querrá usted, gran industrial, si es que salgo de él ileso, quitarme parte del peso?
—Pues no lleve más que un real!
—Usted es un necio, ¡un cualquiera!
—¡Un zoquete!, ¡bien lo sé!
—Bueno, ¡Pues quítame usted todos los gramos que quiera!

Mientras pasemos el rato discutiendo de este modo, ¡despídase el pueblo todo de tener el pan barato!

Clínica dental

Dr. MENDEZ, DENTISTA

MENDEZ NUÑEZ, 2, TRIPLICADO

(frente al Hotel Europa)

Trabajos garantizados, perfección admisible, precios sin competencia.

ACCIDENTES MARITIMOS

El "Manuel Calvo" choca con una mina.

Rumores de un naufragio.—Telegramas del Lloyd Inglés.—Las noticias que se tienen no hablan de víctimas.

POR TELEFONO

Madrid.—Ho, circuló insistentemente el rumor de que el trasatlántico "Manuel Calvo" se había hundido a consecuencia de un naufragio, pereciendo 150 súbditos rusos que llevaba a bordo y varios tripulantes.

El rumor fué acogido con incredulidad, porque precisamente había partido del ministerio de Estado, y esto era muy extraño, porque el conde de Romanones, hablando al mediodía con los periodistas, no dió cuenta de esta noticia.

Como se recordará, hace quince días que el "Manuel Calvo" salió de Barcelona, llevando a bordo súbditos rusos y turcos sospechosos, en su mayoría rusos, expulsados todos de nuestro país.

A bordo iban también dos compañías de infantería de Marina, encargadas de ejercer en el barco funciones de policía y de vigilancia.

Para desvanecer o confirmar este rumor, visitamos esta mañana las oficinas de la Compañía Trasatlántica, donde se mostraron extrañados de estos rumores, diciendo que la noticia que allí se tenía era del Lloyd y por el siguiente telegrama:

"Lloyd-Londres.—Compañía Trasatlántica.—Barcelona. El "Manuel Calvo", que hacía servicio de Barcelona a Constantinopla, chocó con una mina a la deriva al Oeste de Tenedos. La bodega número 2 se inundó y, reparada la avería, el barco fué remolcado a Mundres".

El telegrama es de fecha 2 del actual y se supone que el accidente ocurrió hace seis días.

El "Manuel Calvo" salió de Marsella el 25 del pasado mes, y el puerto a que fué remolcado se encuentra a la entrada de los Dardanelos, entre la costa de Asia y el extremo meridional de la península que termina en la Calcinia.

Manifiestaron también en las oficinas de la Compañía que las noticias que tenía el Gobierno, habían sido facilitadas por ella misma, y se extrañaban de que el conde de Romanones hubiese dicho que ocurrirían víctimas, cuando en el telegrama del Lloyd nada dice de esto.

Los periódicos publican esta noche a grandes titulares "La catástrofe del "Manuel Calvo", y dicen que el conde de Romanones, hablando con los periodistas, confirmó esta tarde que habían ocurrido 150 víctimas.

Cuando el conde de Romanones recibió esta noche a los representantes de la Prensa, manifestó que los informes que tenía el Gobierno respecto del accidente del "Manuel Calvo", coincidían en absoluto con los facilitados por la Compañía Trasatlántica, y que era falso que hubiera que lamentar desgracias.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de juz, masaje, aire caliente, etc. Ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 a 1. Teléfono 923. Reanuda su consulta.

¿SERA LA CIERVA?

Un documento de los coroneles

(POR TELEFONO)

EL TEXTO SE CONOCERA LA SEMANA PROXIMA

Madrid, 5.—Según afirmaciones hechas en algunos centros oficiales, es casi seguro que a principio de la semana entrante desaparecerá la censura para la prensa, y quizá entonces pueda conocerse el texto de un documento firmado por algunos coroneles de diversas armas.

También se conocerá la actuación en este asunto de un exministro de carácter civil que goza de grandes simpatías en el ejército y ha desempeñado un importante papel en esta cuestión.

Hablando el conde de Romanones de este último extremo, decía: —Eso ya no sigue, ya no hay nada de aquello. El dilema se ha resuelto y por eso yo sigo gobernando.

Carlos M. Conachy

Calle de Castelar, 4

DENTISTA

LAS CASAS DE SOCORRO

TOMANDO NOTAS DE UN LIBRO

Hemos dado la noticia de haber recibido el libro "Beneficencia e higiene pública de España", publicado por el doctor José S. Salas M., cirujano primero del ejército de Chile, en comisión en España. En este libro, que hemos leído con interés, hallamos observaciones muy oportunas, y nosotros nos tomamos la libertad de aconsejar a quienes están encargados de velar por el mejoramiento de los servicios de beneficencia e higiene pública en Santander, que lo adquieran y lo lean.

Las páginas que dedica el autor a estudiar las Casas de Socorro de Madrid, nos hacen imaginar lo que podría ser la nuestra, ó las nuestras, porque deberíamos tener dos en Santander, necesidad ostensible que hoy se remedia gracias a los humanitarios servicios de la Policía de la Cruz Roja.

En Madrid cada Casa de Socorro dispone de un servicio gratuito de farmacia, que facilita mucho el trabajo de los facultativos, mientras en otras Casas de Socorro que conocemos muy de cerca hay que seguir algunos enojosos trámites para adquirir cualquier medicamento, cualquier material indispensable, incluso el material de curas.

Las Casas de Socorro deben tener por misión: prestar los auxilios necesarios en los casos de heridas ó accidentes acaecidos en paraje público ó privado; facilitar la asistencia médica a domicilio; atender a los pobres en consultorios públicos gratuitos; ofrecer hospitalización transitoria; propagar la vacunación; hacer el servicio de transporte de enfermos a los hospitales; llevar el registro de nacer y de los niños perdidos hasta que sean recogidos por sus deudos, y hacerse cargo de huérfanos y desamparados para hacerlos conducir al Asilo correspondiente. Y es muy conveniente que las Casas de Socorro dispongan de locales para conferencias ó reuniones de vulgarización médica. Las instrucciones propias del servicio de Puericultura se les deben dar a las madres y a las nodrizas en las Casas de Socorro.

Nuestra respuesta, sí, a algunos de los fines de estos centros benéficos. Pero a todos no, y entre los que deberíamos

de que fué el señor Bugallal el que requirió al Comité creado por el Real decreto de 23 de marzo de 1917 para que se normalizara un proyecto de decreto autorizando a dicho Comité para hacer el seguro marítimo ordinario directo, procedimiento seguido en otra clase de seguros.

Respecto al alza obtenida en la recaudación, dijo que no había extrañado, pues había venido afirmando siempre en las Cortes que realizando una acción eficaz, podría llegar a recaudarse de 150 a 200 millones de pesetas.

Y ahora—añadió—he visto que me he quedado corto en mis cálculos, pues creo que puede llegarse a recaudarse más.

En cuanto al tabaco y las cerillas, dijo el ministro que en sus cálculos no se hallan comprendidas las cantidades que se recaudan por la elevación de los precios, con lo que el Tesoro puede obtener una cantidad que no bajará de treinta millones.

El ministro hizo la salvedad de que dicha elevación beneficia al Tesoro, no a la Arrendataria.

Agregó que las reformas en las cerillas se están realizando, y con ellas se recaudará una buena cantidad.

El poner coto a un abuso que se viene cometiendo, dijo el ministro que le ha preocupado.

El abuso, añadió, consiste en la combinación que se ha ideado para ejercer industrias y profesiones sin pagar nada, y que consiste en constituir sociedades anónimas, con cuya denominación se elude el pago de la contribución industrial.

El ministro terminó diciendo que en este asunto será inexorable, persiguiendo severa y fuertemente, pues con ello conseguirá el Tesoro una buena recaudación.

Impresos económicos

En los talleres de EL CANTABRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Pídanse presupuestos.

Un régimen de igualdad!

Nos está haciendo falta en España un hombre de una capacidad mental maravillosa para que desenrede con su clarividencia la madeja del problema de las subsistencias. Escasea la carne en la provincia de Santander, y esa escasez se refleja en los mercados, en las ferias, dificultando entorpeciendo el tráfico de los tablajeros. Se dice un día que hay que prohibir la exportación del ganado de la provincia, y se dice otro día que hay que permitir la exportación de las reses destinadas al sacrificio. Sin duda, las vacas lecheras, las terneras y las parejas de labor están destinadas a la inmortalidad, ó a la muerte natural, rodeadas de todos los místicos respetos de que gozó el buey Apis.

Los mismos que solicitaban que no se exportase el ganado de nuestra provincia, se vieron obligados a pedir que se revocasen las órdenes de las autoridades de Asturias y Galicia, que no consentían que se enviase a Santander el ganado de aquellas regiones.

¿Y qué voz autorizada puede sonar con mayor poder persuasivo para hablar de este asunto? Creemos que la de la Asociación de Ganaderos de España, que quiere que se permita el libre tránsito de los ganados para los mercados de la península. Está bien, pero a condición de que no coincida el permiso para exportar de Santander ciertas reses, con el orden de que no nos envíen ninguna de otras regiones. Porque si aquí sólo nos quedamos con el ganado de muerte, y cuando necesitamos más de lo que hay no se permite que de otras regiones nos lo envíen, ¡valiente negocio habremos hecho con permitir que se exporten las vacas lecheras, las terneras y las parejas de labor!" ¡Dejar aquí el ganado "llamado a desaparecer" y dificultar la recría y la labranza! ¡Exportar, y no importar, como decía ayer un estimado colega local, se llama "hacer el primo!"

"En Santander—dice la Asociación de Ganaderos— se prohíbe la salida de vacas de leche, de parejas de labor y de terneras, como si éstas pudieran considerarse artículos de primera necesidad, y como si aquella región no fuese naturalmente, exportadora de esta clase de animales."

Quéjase de eso la Asociación, aun cuando eso no se prohíbe ya en nuestra provincia, y se queja también de lo que tenemos que lamentar los santanderinos: de que las autoridades de Galicia, olvidando que es una región productora y abastecedora de otros mercados, han puesto dificultades a la exportación a otras provincias españolas.

Deplora la Asociación que en muchos comarcas, las autoridades, sólo atentas a las imposiciones locales, en su mayoría injustificadas, no hacen otra cosa que poner trabas, y el Gobierno tolera su desdichada actuación cantonal, sin otro resultado que disminuir la concurrencia de ganados a los grandes centros de consumo, atemorizar y obligar a retraerse a los ganaderos y producir la inmediata elevación de las carnes.

Y no nos parece mal que este régimen desaparezca, pero a condición de que no se lleven el ganado de nuestra provincia para luego encontrarnos con que no se nos envía el que se pueda adquirir en otras regiones.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Continúan en completo desacuerdo el tiempo y el calendario.

Lejos de mejorar, el día de ayer hizo bueno al anterior, transcurriendo desapacible y lluvioso a ratos, sin que por un momento clarease el nublar para que saliese el sol.

La temperatura máxima fué de 21 grados, y la mínima de 6.

ENTREGA DE INSIGNIAS

Tuvo carácter íntimo el acto celebrado ayer en la morada del ex senador y jefe de los liberales romanonistas montañeses, don Avelino Zorrilla.

Los señores don Baldomero Sainz Trápaga, don César Amós del Campo, don Francisco Escalada, don Eudaldo Bonet y don Eduardo Gutiérrez, en representación de un grupo de antiguos amigos del señor Zorrilla, hicieron entrega a éste de la gran cruz y banda de Isabel la Católica, que le fueron otorgadas por el Gobierno en fecha reciente, recompensa a su fidelidad y honradez política.

Costeadas las valiosas insignias por unos cuantos amigos, el señor del Campo, al ofrecer el presente al ex senador montañés, hizo constar que sólo un motivo de hondo reconocimiento y de jamisad inquebrantable al caballero y al amigo, era la razón que los guiaba al exteriorizar estas afecciones, costeadas la gran cruz con que el Gobierno premiaba los señalados servicios del señor Zorrilla.

El homenajeado contestó con breves frases de agradecimiento por el valioso presente, prometiendo conservarlo como un recuerdo de amistad de amigos leales.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil comunicó anoche a los periodistas que el inspector de Subsistencias de la zona occidental de la provincia, señor Martín, había denunciado a los Tribunales a varios industriales por vender artículos a precios más elevados a los de tasa.

Dijo que había autorizado a los obreros impresores para reunirse hoy en asamblea con objeto de reclamar mejoras de las empresas donde prestan sus servicios.

Terminó diciendo que se había comprobado que el fabricante de harinas de Aróvalo, don Jenaro Martín, denunciado al subsecretario de Abastecimientos por supuesta oferta de harinas a precio más elevado al de tasa, era inocente de esta acusación, y que se seguía expediente al otro harinero denunciado al mismo tiempo.

VISITA DE CUMPLIDO

Ayer recibimos la visita del inspector de Subsistencias de esta zona, comandante de infantería, don Cristóbal Quesada, quien acaba de tomar posesión de su cargo.

Agradecemos la visita.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Consulta de 10 a 12. Daoiz y Velarde, número 1, 1.º. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

Ateneo de Santander

Sección de Ciencias Morales y Políticas. Ayer en la reunión celebrada por esta Sección dió lectura el culto abogado don Luis Zapatero a su ponencia sobre Derecho social. La tesis muy interesante mereció los elogios de las personas que la escucharon.

Queda abierta la discusión sobre dicha ponencia que estará en la Secretaría del Ateneo a disposición de las personas que deseen consumir turnos en pro ó en contra de la misma.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Horas de consulta, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, excepto los días festivos.
Amós de Escalante (antes Correo) 12, 1.º derecha

Llegada del señor Gascón y Marín

Procedente de Madrid llegó ayer mañana a Santander el diputado a Cortes y catedrático de la Universidad Central, señor Gascón y Marín.

En la estación del Norte era esperado el ilustre viajero por distinguidas personalidades, con las cuales visitó el Palacio de la Magdalena.

A la una almorzó en el Hotel Real con el gobernador civil señor Laserna, el alcalde señor Pereda Elordi y el inspector provincial de Sanidad señor Morales, y por la noche comió en compañía del presidente de la Diputación, don Eusebio Ruiz; vicepresidente de la Comisión provincial, don Tomás Agüero; inspector del Timbre, don Ramón Herrera; diputado provincial, don Manuel Prieto Lavín, y concejal, don Patricio Rosales.

La colonia aragonesa obsequiará hoy con un banquete al señor Gascón y Marín.

La jornada de ocho horas.

He aquí el texto del real decreto estableciendo la jornada de ocho horas, que deben recibir con sincero júbilo las clases obreras:

Artículo 1.º La jornada máxima legal será de ocho horas al día ó cuarenta y ocho semanas en todos los trabajos, a partir de 1.º de octubre de 1919.
Art. 2.º Los Comités paritarios profesionales se constituirán antes de 1.º de julio, y propondrán al Instituto de Reformas Sociales, antes de 1.º de octubre, las industrias ó especialidades que deben ser exceptuadas por imposibilidad de aplicar dicha jornada.
Art. 3.º Dicho Instituto, después de

En estos momentos se están recibiendo las telas de fantasía para vestidos y preciosos modelos de blusas, kimonos y batas en vueles

LANAS CRESPONES

Almacenes SINFORIANO RODENAS

realizar la información necesaria, resolva en definitiva, antes del 1.º de enero de 1920, la jornada que ha de establecerse en los trabajos efectuados.

Art. 4.º Los Comités paritarios que para el 1.º de octubre no hayan recurrido al Instituto, se entenderá que acatan la jornada máxima legal establecida.

Desde Valderredible.

UN HOMBRE MUERTO

El vecino de San Andrés de Valdelomar, pueblo de este término municipal, Julián Guerrero, tuvo la desgracia de que volara el carro que guiaba y le cogiera debajo, quedando muerto.

El suceso ocurrió el día 2 a altas horas de la madrugada y en sitio solitario, no pudiendo, por lo tanto, ser auxiliado por nadie.

El Juzgado municipal de Pomar, perteneciente a la provincia de Palencia, jurisdicción en que sucedió la desgracia, procedió al siguiente día al levantamiento del cadáver.

El infeliz carretero deja mujer y tres hijos.

LAS FAENAS DEL CAMPO

Ha comenzado abril con un tiempo magnífico. Ni una copiosamente y con este motivo se suspenderán las labores del campo, que ya las frecuentes lluvias venían retrasando.

NEUVA CARRETERA

Circula el rumor de que este verano empezarán los trabajos de la construcción de la carretera de Polientes a Buerrero.

EL GANADO

La carestía en toda clase de ganado es elevadísima, lo mismo que todos los artículos de primera necesidad.

EL CORRESPONSAL

3 de abril.

Audiencia

SENTENCIAS

En causa, procedente del Juzgado del Oeste, se ha dictado sentencia, condenando a Eugenio Castillo Ruiz, como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En otra, procedente del Juzgado del Este, también se ha dictado sentencia, condenando a Antonio Juan San Emeterio Inera, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y absolviendo libremente a Pedro Cruz Higuera y Francisco Zulueta del delito de lesiones, porque fueron acusados.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción del Juzgado de Alleriz el vicesecretario de esta Audiencia, nuestro particular amigo don Jesús López Otero. Nuestra enhorabuena.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una conferencia interesante

Como se había anunciado, ayer tarde, a las cinco, dió en el Ayuntamiento su anunciada conferencia sobre la municipalización de los servicios, el diputado a Cortes por Egea de los Caballeros, señor Gasión y Marín.

El salón de sesiones, donde la conferencia se celebró, estuvo lleno de distinguido público, entre el que se veía al diputado a Cortes don Juan José Ruano, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, director de la Escuela de Comercio, catedráticos del Instituto y otros Centros docentes, jefe del Laboratorio de Biología Marítima, fiscal de la Audiencia, concejales, ingenieros, abogados y otras numerosas representaciones de la intelectualidad sardinerana.

El alcalde hizo la presentación del conferenciante. La conferencia duró más de dos horas, durante las cuales el señor Gasión y Marín expuso modernas teorías acerca de la municipalización de los servicios, con tan fácil palabra y tal acopio de doctrina que los oyentes estuvieron pendientes de sus labios, sin experimentar el menor cansancio y dando frecuentemente muestras de aprobación y asentimiento.

Es imposible hacer un resumen de la notabilísima disertación, llena de doctrina y fundamentada en interesantísimos datos que demuestran un profundísimo estudio de la materia.

Empezó el conferenciante hablando de la amplia misión que tienen los Municipios de velar por los intereses morales y materiales del vecindario.

Expuso que el fundamento del Derecho público no es el Derecho subjetivo de mandar; lo es la regla de organización y gestión de los Poderes públicos, es el Derecho objetivo de los servicios públicos.

Habló después de los servicios cuyo objeto inmediato y directo es la satisfacción de la necesidad pública; de los fines de la administración y de lo difícil que es designar los servicios propios de la municipalidad, así como trazar los límites de su acción.

En síntesis manifestó que una cosa es la democracia y otra la eficacia de la misma; pues nada se logra con las conquistas de la democracia si luego no se traducen en un mejoramiento.

Que es indispensable para municipalizar servicios, variar la constitución de los Ayuntamientos españoles, que son actualmente pequeños Parlamentos con los cuales no se puede legislar; mientras que para administrar hacen falta capacidades.

servicios es conveniente, como lo demuestra la experiencia de Inglaterra y Alemania.

En los Estados Unidos, por las condiciones especiales de las Cámaras municipales, no ha tenido incremento la municipalización.

En España se necesita un cambio de organización de los Ayuntamientos y una preparación, pues no se puede pretender que en una sola sesión, como se hizo en Madrid para incautarse de tanta imprenta, se organicen servicios de tanta importancia como el citado. Proceder a la municipalización en esa forma es ir al fracaso por falta de estudio de todos los factores que integran el problema.

No todos los servicios municipalizados han de producir ingresos; los hay que sólo producen gastos, pero que hay que sostener en cumplimiento de la misión tutelar de los Municipios.

Se detiene principalmente el conferenciante en el estudio de los servicios de distribuciones de aguas, gas, tranvías, electricidad, baños y lavaderos y otros.

Así supimos que en el Reino Unido hay 1.142 Empresas de aguas municipales, que representan 3.270 millones de pesetas, mientras que sólo hay 231 pertenecientes a Empresas, representando 493 millones de pesetas; en Irlanda están en proporción de 15 por 100 respecto a las particulares y en Escocia de 54 por 5.

Como es natural, las fábricas municipales dan el gas algo más barato que las explotadas por Compañías.

Ninguna rama de las Empresas municipales ha hecho tan rápidos progresos como la referente a los tranvías.

Casi todas las poblaciones de importancia han municipalizado completamente los tranvías o están a punto de hacerlo.

En el conjunto del Reino Unido había en 1910, 176 Empresas municipales de tranvías y 124 pertenecientes a Compañías.

Respecto a las distribuciones de electricidad las concesiones son a perpetuidad; pero cuando se hacen a favor de Compañías o particulares se reserva a los Municipios el derecho de incautación mediante pago del justo valor real y actual de las instalaciones y material, siempre que hayan pasado 42 años.

Por este brevísimo y deshilvanado resumen de la conferencia dada ayer en el Ayuntamiento, podrá juzgarse de la importancia que tuvo.

Al finalizar su disertación el señor Gasión y Marín fué premiado con una estruendosa salva de aplausos.

LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

UN REAL DECRETO

Al acudir anoche al despacho del señor gobernador civil, hallábase con éste el señor inspector provincial de Sanidad, don Mariano Morales, quien nos llamó la atención acerca del real decreto de 23 de enero del corriente acerca de la profilaxis sobre las enfermedades infecciosas, cuyas disposiciones van a ser puestas en vigor, por lo que su conocimiento interesa mucho a los señores médicos y público en general, pues de su fiel observancia depende la reorganización sanitaria de la nación.

Los médicos, tratase de enfermedades exóticas o comunes, y aun sin la confirmación del análisis bacteriológico, tendrán que dar conocimiento en cada caso que se les presente al señor inspector municipal, para que éste, a su vez, lo haga al señor inspector provincial, quien telegrafiará dando cuenta de los mismos al ministro, que desea conocer el estado sanitario de cada provincia.

La parte dispositiva de dicho real decreto dice así: Artículo 1.º Enfermedades transmisibles y su declaración obligatoria. Las enfermedades transmisibles que deben ser objeto de declaración obligatoria serán las siguientes: Grupo A.—Exóticas o pestilentes: peste, cólera y fiebre amarilla.

Grupo B.—Infecciosas comunes: tífus exantemático, disenteria, fiebre tifoidea, viruela, varicela y varicela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebro-spinal, septicemia y especialmente la puerperal, exantema, gripe, tuberculosis, parálisis infantil, lepra y tracoma, así como las escolares de origen parasitario.

La Inspección General, oyendo a la Real Academia Nacional de Medicina, podrá aumentar la lista de las enfermedades contagiosas objeto de la declaración obligatoria con aquellas que la ciencia demuestre que deben ser incluidas.

Siempre que una persona sea atacada de cualquiera de las enfermedades contagiosas comprendidas en la relación antedicha, el médico de su asistencia o el jefe de la familia o quien haga sus veces, tendrá la obligación ineludible de dar parte del caso al inspector municipal de Sanidad correspondiente, dentro de las veinticuatro horas que sigan a la clasificación de la dolencia, y el inspector, a su vez, a las autoridades sanitarias superiores.

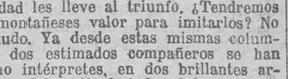
aquellas famosas Juntas de defensa que, con su actitud firme y resuelta, sembraron el pánico en las alturas. Como nada hay que aleeccione tanto como la experiencia, muchos sacaron de este hecho dos conclusiones: Que el que grita se hace oír y al descontento que pide mucho se le da algo para que se conforme.

Y a partir de esta fecha, formáronse Juntas y más Juntas. Una obtuvieron éxito y otras fracasaron en sus aspiraciones. Solamente los dependientes de escritorio permanecieron mudos ante aquel resurgir de la vida, y no por que no sintieran dentro de sí un deseo legítimo de redención, sino porque fluctuaba en su ánimo un temor: el temor a las represalias patronales que vinieran a agravar su ya triste situación; por esto hacíase necesario que un hombre decidido levantara por un lado el ropaje artificioso que encubría sus miserias, para que sintieran subir a su rostro el rubor de la vergüenza y a impulsos de ésta volvieran por su condición de hombres libres y conscientes. Bilbao y San Sebastián han roto ya el fuego. La primera ha sabido condensar en un respetuoso, si pero enérgico mensaje dirigido a los Poderes públicos, las aspiraciones del obrerista español; la segunda apréstase con urgencia a una buena organización cuya solidaridad les lleve al triunfo.

Tendremos los montañeses valor para imitarlos? No lo dudo. Ya desde estas mismas columnas, dos estimados compañeros se han hecho intérpretes, en dos brillantes artículos, del sentir de todos. Sabemos también que otros varios han echado sobre sus hombros la responsabilidad de organizar el Sindicato de Dependientes de oficina, a cuyo efecto han comenzado a efectuar los trabajos preliminares, y que una vez ultimados, convocarán a una reunión magna, de la que ha de salir grande y pujante nuestra Asociación. ¡Hagamos votos porque el éxito más honroso corone tan laudables propósitos!

C. DE PEREDO

Santander 5 abril 1919.



La Unión Velocípédica Española, ha nombrado consúl en esta capital y provincia, al conocido aficionado al ciclismo y motorismo don Francisco Sánchez, que actualmente desempeña la Tesorería de la Unión Ciclista Motorista.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

EL TORPEDERO NUMERO 8. Rumbo a El Ferrol, en las primeras horas de la mañana de ayer salió el torpedero número 8, que ha permanecido en este puerto largo tiempo custodiando al submarino "U-56".

El torpedero número 8 lleva a bordo todos los pertrechos de guerra que la tripulación del submarino dejó abandonados en la dársena de Nueva Montaña.

UN HALLAZGO

La mar ha arrojado a la playa de Somo un bote, que ha sido recogido por algunos vecinos.

Del hallazgo se ha dado cuenta a las autoridades de Marina.

SITUACION DE LOS VAPORES DE DON ANGEL F. PEREZ: Vapor "Angel B. Pérez", salió el 15 de marzo de Huelva para Wilmington (Estados Unidos).

Vapor "Carolina E. de Pérez", salió el 24 de marzo de Buenos Aires para España.

Vapor "Emilia S. de Pérez", llegó a Charlestown el 27 de marzo.

COMPANIA SANTANDERINA DE NAVEGACION: Vapor "Peña Rocas", en Bilbao.

VAPORES DEL SEÑOR BORIGA: Vapor "Mecelin", en viaje a Burdeos.

VAPORES DE LUIS LIAÑO Y C.: Vapor "Luis", en Bilbao.

Vapor "Antonio", en Bilbao.

Vapor "Ardanaz", en Bilbao.

MAREAS DE HOY: Pleamares, a las 7,17 y 7,45.

Bajamares, a las 1,15 y 1,43.

Convocatorias y Avisos.

AL RAMO DE CONSTRUCCION: Por la presente se convoca a las Secciones de canteros, albañiles, carpinteros, pintores y hojalateros a la reunión que se ha de celebrar hoy domingo, a las diez en punto de la mañana, para tratar de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión.

JUVENTUD RADICAL: Se convoca a los ciudadanos que forman la directiva de esta juvenil agrupación para que se reúnan puntualmente, a las dos y media de la tarde de hoy domingo, pues han de tratarse asuntos de gran importancia y urgente resolución.

SINDICATO MINERO MONTAÑES: Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Se ruega a las secciones que integran este Sindicato, entre ellas Liaño, Heras, Astillero y Obregón, procuren reunirse hoy domingo, en sus domicilios sociales.

En esas reuniones, delegados de dicho Sindicato darán cuenta de las contestaciones de los patronos a las reclamaciones últimamente presentadas.

Casino del Sardinero. HOY DOMINGO, 6 DE ABRIL, A LAS 5 1/2 DE LA TARDE. EL CAPITAN LAGARDERE. Melodrama en tres actos, de Paul Feval.

DOCTOR VALLE. Aparato digestivo. Medicina general. Consulta de once y media a una. BALEN. 2, 3.

VENERABLE ORDEN TERCERA. Mañana lunes, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Francisco, celebrará esta Real Hermandad la misa de honrilla en sufragio del alma de la hermana difunta doña María Santiuste Llaguno (que en paz descansa).

Doctor Mora y Serre. ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS. Plaza del Príncipe, 2, primero. TELEFONO, 961.

LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 2.587.

Doctor Santiuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De once a doce. Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce a una y media. Wad. Rás, 5, 2.º.

TELEFONEMAS DETENIDOS. De Tarragona.—Antonio Arija, San Francisco, 7 (desconocido).

De Bilbao.—Murguía, "Cabo Roca" (ausente).

De Madrid.—Adela Alzamendi, Río de la Pila, 4, primero.

De San Sebastián.—Venancio Calvo, Molina, 9, tercero (desconocido).

Santiago García Quintanilla. MEDICO CIRUJANO. Huesos, músculos y articulaciones. Consulta: Wad-Rás, 5, 1.º, de once a una. AVISOS: WAD-RAS, 7, 1.º.

FARMACIAS. Las que corresponden quedar abiertas en la tarde de hoy son: Señor Cavián.—Méndez Núñez.

Erasun.—Atarazanas. Castillo.—Lope de Vega.

Vías urinarias.—Secretas. D. SOLIS CAGIGAL. Médico especialista. Consulta de 11 1/2 a 1 y de 3 a 4 1/2. DAOIZ Y VELARDE, n.º 9, 2.º, izquierda.

MUSICA. Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal, de once a una, en el paseo de Pereda:

"Serenito", pasodoble.—Losada. "Souvernir de Budapest", danse hongroises.—Bordor.

"Del Rhin al Danubio", tanda de vals.—Keler-Vela.

Fantasia de la ópera "La Boheme".—Puccini.

"Fantasia española" (estreno).—A. Bretón.

"LA ALHAMBRA". Gran baile para hoy, de cuatro y media a diez. DE UN SUCESO.

En la mañana de ayer se presentó espontáneamente a la Guardia municipal el maquinista Arturo Sánchez San Juan, autor de las heridas causadas en la madrugada de ayer a su compañero de trabajo Enrique Castro Valla.

El suceso ocurrió en el muelle del Norte, donde ambos trabajan.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado, siendo decretada inmediatamente su prisión.

Arturo Sánchez ingresó en la cárcel a las doce y media.

El herido continúa en el Hospital, donde se constituyó ayer el Juzgado, tomándole declaración el juez, señor Cobián.

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA". ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE. MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. DISTRITO DEL ESTE. Día 5.

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0. Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Concepción Santiago Allua, cincuenta y siete años, Lope de Vega, 5, primero; José María y Arce, ochenta años, Santa Lucía, 26, segundo; Manuel Fano Arena, cincuenta y nueve años, Méndez Núñez, 13, primero.

DISTRITO DEL OESTE. Día 5. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno.

LA FALTA de apetito, enfraquecimiento, injustificado y debilidad general, se curan con el VINO OÑA.

Dr. GOMEZ VEGA. Especialista de las enfermedades del aparato respiratorio, corazón y medicina interna. Consulta de 12 a 2.—Wad-Rás, 3.

SALA NARBÓN. Hoy domingo, a las 7 y media LA CASA DE BARRO. Hermoso cuadro de Picté Freer.

Desde mañana lunes ULTUS. EL HOMBRE QUE REGRESA DE ULTRATERRA. Serie de emoción y misterio. LO MAS SENSACIONAL.

Un deseo conseguido. LAS JORNADAS INHUMANAS. Ya han conseguido los obreros panaderos una de las cosas a que, con perfecto derecho, aspiran: la supresión del trabajo nocturno.

No sabemos si a consecuencia de esa supresión habrá tantas facilidades como ahora para comer a determinadas horas el pan tierno; pero hayalnos a no las hay, nosotros celebramos mucho que se les haga más liviano su penoso trabajo a otros obreros, condenados hasta ahora a permanecer durante gran parte de la noche en las tabernas. ¡Ya vamos a ser solos los tipógrafos y los redactores de los diarios los que vamos a trabajar de noche, en unión de los agentes encargados de la vigilancia!

El pan fabricado hasta las ocho de la noche, nos resultará por la mañana más tierno que el que acaba de salir del horno; pero no sabemos por qué razón no se ha de comer el pan recién salido de los hornos en la cena y en el día de tantas o cuantas horas en la comida. Las costumbres hacen ley, pero no es conveniente permitir a las costumbres que hagan leyes tiránicas... Y como de cinco a la mañana en adelante se permitirá trabajar a los obreros panaderos, el pan que se consume en su desayuno quizá lo puedan tener tiernecito quienes lo desean.

No se ha complicado, pues, la alimentación del consumidor con la supresión del trabajo nocturno en las panaderías. Aparte de que hay quienes aconsejan que no se coma el pan recién hecho todavía "calentito", porque puede resultar indigesto.

El real decreto que ha publicado la "Gaceta" prohíbe todo trabajo en tabernas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas, que habrán de comprenderse necesariamente entre la ocho de la noche y las cinco de la mañana. Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería, pastelería o repostería y demás similares.

La jornada de trabajo tendrá la duración que obreros y patronos acuerden, sin que en ningún caso se pueda comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe. El contrato en que se estipule una jornada inhumana por notoria excesiva será nulo.

Esta última disposición honra a quienes han dictado ese real decreto. ¡Por la jornada inhumana queda prohibida, aunque se estipule en contratos, que obreros declarados nulos... Ya ven los señores cómo se ha acabado de comprender a las altas esferas que hay que conservar el trabajo, que hay que conservar la salud de quienes ganan el pan con el sudor de su rostro. Y en verdad que algunos lo ganan sudando con exceso, entre ellos se cuentan los obreros panaderos.

Felicitemos a estos obreros por la publicación del real decreto que suprime el trabajo nocturno.

JOSE MARIA SOTORRIO. Droguería Central. Ha trasladado sus oficinas al paseo de Pereda, número 22.

Gran Café-Restaurant "Royal" de JULIAN GUTIERREZ. Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES. HABITACIONES. Plato del día: Paella a la Valenciana.

SARNA. Antiséptico Marítimo. Único que cura sin baño. Venta: Blanca 16 y Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas. Agentes exclusivos J. Uriañ y C.ª, Bruch, 49. BARCELONA.

Jabón Chimbo. El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

JABON CHIMBO. MARCA REGISTRADA.

Se solicitan para colocación decorosa mozas que reúnan las aptitudes y condiciones siguientes: 1.º No exceder de treinta y cinco años.

2.º Ser licenciado del Ejército o Armada. 3.º Saber leer y escribir correctamente. 4.º Poser nociones de Aritmética, incluso decimales; y 5.º Que una Casa de comercio ó persona conocida garantice su honradez y buen comportamiento y que le identifique en todo caso.

Para informes, en la Administración de este periódico. NOTA.—Serán preferidos los recién licenciados del regimiento que guarnee la plaza.

J. Ansorena. PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. Wad-Rás, número 1.

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) Udalla (Santander.) Para pedidos, Ladislao Moreno, Concordia, 7, duplicado, Teléfono 802

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

La política hace honor al mes de abril

En Barcelona se afianza la situación.

NO HAY NUEVAS NOTICIAS DEL "MANUEL CALVO"

Fabra Ribas, expulsado de Cuba.

NOTAS POLITICAS

SIN NOTICIAS

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey...

Hoy les dijo el conde no tengo absolutamente ninguna noticia que comunicar a ustedes.

La tranquilidad más completa reina en todas partes.

Luego manifestó que se proponía pasar el día de mañana en el campo.

EL PERIÓDICO OFICIAL La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que se publiquen los acuerdos de la comisión determinando quién debe sufragar los aumentos acordados para los obreros del ramo de construcción.

El 60 por 100 de dichos aumentos deberán pagarlos los patronos y el 40 por 100 restante los contratistas de obras.

Otra del mismo ministerio aprobando el reglamento orgánico de los contadores de fondos de Administración local.

Y otra de Hacienda referente a la constitución de una comisión mixta de Aranceles y Valoraciones.

LA LIMITACION DE LA CENSURA Al recibir hoy el subsecretario de la Gobernación a los periodistas, les dijo que, por orden del ministro, tenía que desautorizar la información que publica el periódico "La Mañana", sobre la censura.

Añadió el señor Lladó que la censura se limitará solamente a lo que se refiera a las instituciones y al Ejército y se dejarán pasar todas las noticias de huelgas.

LOS TRANVIARIOS El diputado socialista señor Saborit ha visitado hoy al ministro de Abastecimientos, conferenciando acerca del conflicto de los tranviarios.

Don Leonardo Rodríguez ha manifestado al señor Saborit que tiene redactadas unas bases para someterlas a la Empresa y a los obreros, y que, dado el espíritu de justicia que las anima, confía en que serán aceptadas por ambas partes litigantes.

La impresión dominante es la de que, si durante el día de hoy no se llega a tan deseada solución, los obreros abandonarían mañana el trabajo.

UNA RECOMENDACION El Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice a la Junta Central de Colonización y repoblación interior para que conceda como premio a las Asociaciones cooperativas organizadas en forma análoga o parecida a las colonias fundadas o constituidas por braceros, a cargo de propietarios pequeños, lotes de terreno procedentes de predios de propiedades particulares.

RECEPCION ACADÉMICA En breve celebrará en la Academia Española su recepción el académico electo don Serafín Álvarez Quintero.

PERSONAL DE ADUANAS Por la Dirección general de Aduanas se han hecho los siguientes nombramientos para esa provincia.

Don Manuel Traves, oficial de la Aduana de Santander

Don José Rubio Pérez, vista de la misma Aduana.

Don Celestino de la Noriega y Noriega, administrador de la Aduana de San Vicente de la Barquera.

MISION RESERVADA? El martes, y por asuntos particulares, saldrá para Bruselas el subsecretario de Estado, señor Pérez Caballero.

Esta es la versión oficial: pero se dice que el señor Pérez Caballero marcha a París, encargado de una misión especial.

EL PRECIO DEL TABACO Como consecuencia del reciente aumento en los precios del tabaco, las acciones de la Tabacalera han tenido un alza de tres enteros.

El ministro de Hacienda, hablando esta noche con los periodistas decía que no se explicaba estas oscilaciones pues el producto líquido de este aumento pasará íntegro al Tesoro.

ORDEN Y CONTRAORDEN Anoche, los correspondientes de los periódicos de Barcelona recibieron aviso de que reanudasen el servicio suspendido por motivo de la huelga.

Hoy recibieron un nuevo aviso diciendo que suspendieran otra vez el servicio.

NO HAY CRISIS El señor conde de Romanones, hablando esta noche con los periodistas, acerca de los insistentes rumores de crisis que circulaban, decía:

No se hagan ustedes ilusiones, no está tan próxima la crisis. Con la política sucede lo mismo que con el tiempo, y está haciendo honor al mes de abril; llueve, sale el sol, graniza y vuelve a salir el sol en un mismo día.

Estas manifestaciones produjeron alguna extrañeza en los periodistas.

Añadió el conde de Romanones que no habría Consejo el próximo lunes.

Como algún periodista dijo que la noticia de la crisis la habían sacado de las mismas manifestaciones del conde de Romanones, éste contestó:

—Estamos como los espectadores que asisten a una función de teatro; tan pronto aparece una decoración de campo, como un lujoso gabinete ó una suntuosa habitación.

Los periodistas preguntaron después al jefe del Gobierno por la marcha de los conflictos obreros y contestó que, según las impresiones que había, se tenía esperanzas de arreglarlo todo.

Después habló el conde de Romanones de la censura y dijo que se ejerce con la euanimidad de desear, ratificándose en el propósito de suprimirla.

CONSEJO DE MINISTROS

A pesar de las manifestaciones hechas esta noche por el conde de Romanones a los periodistas, se sabe que el lunes se celebrará Consejo de ministros.

LA CRISIS Los ministros han coincidido con el presidente respecto de la crisis, diciendo y asegurando que dentro de tres meses permanecerán todavía en sus puestos.

DE GOBERNACION El subsecretario de Gobernación dijo esta noche a los periodistas:

—Ya que no tenemos otras noticias de que hablar, hablemos del "Manuel Calvo".

Las noticias que tiene el Gobierno acerca de lo ocurrido a este buque, son las mismas que las recibidas en la Compañía Tasatlántica y el hecho de que el vapor haya sido remolcado hace suponer que no ocurrieron desgracias.

Como algunos periodistas le dijieran que el rumor de que había víctimas salió del ministerio de Estado, donde se dijo que un barco español había naufragado, ocurriendo 150 víctimas, el señor Lladó dijo que eso se refería a rumores circulados ayer y por eso el Gobierno telegrafió al conde de España en Atenas pidiéndole detalles, pero aún no se habían recibido noticias.

DE BARCELONA CAMBIO RADICAL La situación ha sufrido un cambio radical.

Se confiaba en que hoy ó mañana quedarían normalizados los servicios tranviarios, reanudándose el trabajo en la mayoría de las fábricas y talleres; pero por una mala interpretación de los obreros el conflicto ha dado un salto atrás.

Parece que los representantes de las Compañías han manifestado a los obreros que no podían admitir a ninguno que no se hubiera presentado anteriormente, y esta respuesta soliviantó los ánimos de los trabajadores, que prorrumperon en gritos de mueran los tiranos.

Después los obreros se dirigieron hacia los sitios donde se hallaban parados los tranvías, incitando a los conductores a que abandonaran el servicio.

Muchos se apresuraron a hacerlo así y otros, aunque opusieron alguna resistencia al principio, concluyeron por ceder a la invitación de sus compañeros.

Como consecuencia de esto, los 120 coches que había en circulación quedaron reducidos al número de 12.

Enterado el capitán general de lo que ocurría dispuso que fueran conducidos los coches por soldados de ingenieros y custodiados por fuerzas militares.

De esta suerte se consiguió poner en circulación 50 coches, conducidos por soldados unos y por ingenieros voluntarios otros.

Los empleados de la Compañía de energía eléctrica audieron a la hora de costumbre al trabajo, abandonando éste al enterarse de que la Empresa se negaba a admitir a los obreros huelguistas.

Los patronos del llamado ramo de agua celebraron una reunión, acordando no abrir las fábricas hasta tanto que los obreros y las autoridades no les concedan garantías de que habrá de continuar el trabajo.

COACCIONES Y DETENCIONES Durante la mañana los tranviarios se dedicaron a ejercer coacciones, produciendo gran alarma en las plazas de Cataluña y de España.

La policía dió varias cargas, sin que ocurrieran desgracias.

Se practicaron varias detenciones.

SUPRESION DE LA CENSURA ROJA Los tipógrafos han acordado suprimir la censura roja y comunicar el acuerdo a los directores de los periódicos.

Oro, aumento, 1.893.816 pesetas. Plata, disminución, 4.339.819.

Billetes, aumento, 40.111.975. Azúcares, aumento, 705.026.

MUERTO DE FRIO Madrid.—En un solar de la calle de la Trinidad fué hallado hoy el cadáver de un hombre de aspecto mendigo, como de unos treinta y cinco años de edad.

Se supone que haya muerto de frío.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA Madrid.—El balance del Banco de España esta semana da el siguiente resultado:

Oro, aumento, 1.893.816 pesetas. Plata, disminución, 4.339.819.

Billetes, aumento, 40.111.975. Azúcares, aumento, 705.026.

REANUDACION DE TRABAJOS Hoy reanudaron el trabajo todos los carteros, efectuándose normalmente los repartos ordinarios.

El administrador de Correos ha visitado al capitán general, manifestándole que se han normalizado los servicios de Correos y que hoy se hizo el reparto de giros postales.

Dice también el parte que el presidente ha pasado una buena noche, logrando el reposo que le era tan necesario.

CONFUSION ENTRE LOS OBREROS El capitán general, hablando con los

Casa Giribet

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela el haber recibido las novedades inglesas para la presente primavera y próximo verano.

Esta casa, según convenio que tiene establecido con las importantes fábricas inglesas O. Roberts Sons, Meyer, Borneuil y Mandelsson, recibirá las más altas fantasías mensualmente, y es esta casa la única que en Santander tiene los géneros de tan importantes fábricas.

ALTAS FANTASIAS Casa en Gijón: Corrida, 42. IMPORTACION DIRECTA Santander: Blanca, 11.

periodistas, les dijo que la retirada de los obreros tranviarios obedeció a una confusión entre ellos y que esperaba que la empresa solamente se opusiera a la admisión de ciertos elementos perturbadores.

Añadió que muchos obreros del gas y electricidad han vuelto al trabajo, confirmando que la situación tiende a mejorar y que mañana se permitirá la circulación por las calles hasta la una de la madrugada.

Funcionan los espectáculos, pero no se ha autorizado la novillada de mañana.

UNA CAUSA Ha continuado viéndose la causa del proceso por asesinato de Barral.

Desfilaron numerosos testigos y faltan aún por declarar 102.

BUENAS IMPRESIONES A última hora las noticias que circulan dan buenas impresiones, esperándose que el lunes quede restablecida la normalidad en toda la capital.

Hoy se presentaron al trabajo más de cien obreros tranviarios.

El servicio de tranvías se reanudó, poniéndose en circulación casi todos los coches llevados por ingenieros del ejército y personal de la Compañía.

La fábrica de gas "La catalana" trabajó con todo su antiguo personal.

SINDICALISTA DETENIDO El sindicalista Pestaña sigue preso en la Jefatura de policía.

A REANUDAR EL TRABAJO La Asociación de hilos y tejidos ha acordado reanudar el trabajo el próximo lunes.

LA CIRCULACION Esta noche se permitió la circulación del público hasta la una de la madrugada.

LOS OBREROS DEL MUELLE Los trabajadores del muelle audieron en gran número, pero muchos no pudieron tener ocupación por falta de carros de transporte para las mercancías.

VARIAS NOTICIAS LOS OBREROS JARDINEROS Madrid.—Patrones y obreros se han reunido hoy con el alcalde para buscar una fórmula de solución al conflicto planteado por los obreros.

Se acordó condecorar dos reales de aumento y que mañana vuelvan al trabajo, continuando el alcalde, los patronos y los obreros las conferencias, a fin de estudiar las bases y llegar a un acuerdo definitivo.

LOS TRANVIARIOS Madrid.—El conflicto de los tranviarios no ofrece buenas impresiones como venía ocurriendo en los pasados días.

Esta noche celebraron una reunión los individuos de la directiva de los tranviarios, y más tarde, a las tres de la madrugada, habrá junta extraordinaria en la Casa del Pueblo.

LA JORNADA MERCANTIL Madrid.—Parece que algunos comerciantes madrileños no están conformes con cumplir la jornada mercantil, mañana a la puesta del sol, con arreglo al nuevo horario.

Los dependientes, por el contrario, están dispuestos a que la ley se cumpla y denunciarán a cuantos la infrinjan.

EL CUERPO PERICIAL DE ADUANAS Madrid.—Mañana publicará la "Gaceta" una disposición reorganizando el Cuerpo pericial de Aduanas.

Se creará una Academia oficial, en la cual habrá de ingresarse por oposición.

PERIODISTA EXPULSADO Madrid.—El periodista Fabra Ribas, redactor de "L'Unitat", ha desembarcado en La Coruña, procedente de Cuba, de donde ha sido expulsado.

Fabra Ribas recorrió la República en representación de varios periódicos franceses y españoles.

JUSTIFICANDOSE Madrid.—El alcalde de Madrid se justifica de los cargos y censuras que le dirige la prensa con motivo del impuesto sobre los alcoholes, que piensa establecer el Ayuntamiento, y en el que figuraban elementos tan democráticos como Alba, el conde de Romanones y García Prieto.

MUERTO DE FRIO Madrid.—En un solar de la calle de la Trinidad fué hallado hoy el cadáver de un hombre de aspecto mendigo, como de unos treinta y cinco años de edad.

Se supone que haya muerto de frío.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA Madrid.—El balance del Banco de España esta semana da el siguiente resultado:

Oro, aumento, 1.893.816 pesetas. Plata, disminución, 4.339.819.

Billetes, aumento, 40.111.975. Azúcares, aumento, 705.026.

Otras informaciones. LA ENFERMEDAD DE WILSON Paris.—Los médicos que asisten al presidente Wilson han publicado un parte facultativo diciendo que el estado del ilustre enfermo no ha variado desde ayer.

Dice también el parte que el presidente ha pasado una buena noche, logrando el reposo que le era tan necesario.

NOTICIAS DE PORTUGAL Lisboa.—El Consejo municipal ha aprobado los presupuestos de la Junta de Obras del puerto de Lisboa, que importan cincuenta mil contos de reis, los cuales se reunirán mediante un empréstito que se emitirá al efecto.

Ha sido fijada la fecha del 2 de mayo para la celebración de las elecciones legislativas.

UN REGIMIENTO SUBLEVADO Berlín.—A consecuencia de las propagandas realizadas por los grupos espartaquistas, el regimiento "Augusta" se ha negado a formar parte de las tropas encargadas de la defensa del Imperio.

El cuartel ocupado por dicho regimiento ha sido rodeado por las tropas gubernamentales que quieren desarmar a los insurrectos.

OTRA EXPLOSION EN BELGICA Bruselas.—"La Dernière Heure" anuncia que se ha producido una explosión en un importante depósito de municiones en Bissegem, cerca de Courtrai.

Varios soldados ingleses transportaban municiones, cuando un obús alemán de grueso calibre cayó e hizo explosión.

Numerosas casas de Bissegem resultaron destruidas ó deterioradas. De accidente murieron dos personas y una tercera fué gravemente herida.

COMO TRABAJAN "LOS CUATRO" Londres.—Un corresponsal del "Daily Mail" en la Conferencia de la paz escribe en su periódico la siguiente:

—Me ha sorprendido mucho saber que en las reuniones del "Consejo de los Cuatro" no está presente secretario alguno, y, por tanto, no se toman notas oficiales de los debates.

Después de las sesiones, cada uno de los cuatro hombres de Estado dice a su secretario una breve nota de lo ocurrido, y por prevenir una posible diferencia de opinión, las cuatro notas van a la sesión siguiente, siendo sumamente raro que se encuentre en ellas la menor discrepancia.

El que verdaderamente es digno de todo elogio, por su notable memoria y por su paciencia inagotable, es M. Paul Mantoux, el intérprete oficial, que es la única persona que es admitida en las reuniones del cuadrivirato.

OTRA HAZAÑA DEL "GOLIATH" París.—El avión gigante "Goliath", del que hace días se habló con motivo de un arriesgado raid con cinco pasajeros, acaba de realizar otra nueva proeza que supera a la anterior, batiendo el record de altura con cuatro personas a su bordo, incluyendo al piloto.

El "Goliath" se elevó a las cinco de la tarde en el aeródromo de Toussus-le-Noble, regresando al punto de partida a las seis y cuarenta y cuatro, sobrepasando en este vuelo la altura de 6.000 metros, que es la máxima que puede señalar el barógrafo.

La ascensión fué hecha en una hora y cuatro minutos y el descenso en cuarenta minutos.

Los recordmans del aire volaron por encima de Bourget y del cerro de Montmartre.

Tres de los catorce pasajeros regresaron ligeramente indispuestos a causa de la enfermedad conocida con el nombre de vértigo de las alturas.

El subteniente-piloto Bossoutt compró, a más de 6.000 metros, una temperatura de 31 grados bajo cero.

Este raid ha sido registrado oficialmente por Mr. Fournier, comisario general del Aero Club de Francia.

EL CORRESPONSAL

Ernesto Gonzalvo

ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X Teléfono número 7-27. De 4 a 1.—Dacuz y Velarde, 1, 3.

Bolsas. MADRID

Table with columns: Cierre de la Bolsa, Día 4, Día 5. Rows include Interior serie, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Banco de España, Banco Hispano Americano, etc.

Para primavera y verano.

Estamos recibiendo las ULTIMAS NOVEDADES en TRAJES DE HOMBRE Y NIÑOS. PANERIA para hacer a medida. DRILES, PANAS, CAMISERIA, CORBATAS, TIRANTES, GENEROS DE PUNTO, LIGAS, BOINAS, GORRAS, SOMBREROS BLANCOS niño, TRAJES para primera Comunión, Sport, etc., etc.

COÑAC TERRY

Esta Casa regalará DOS magníficos automóviles OVEELAND en combinación con la Lotería nacional de Navidad. POR CADA COPA DE COÑAC DE LAS MARCAS COMPETIDOR (malla verde), V. O. (malla blanca) y M. P. U. (malla dorada) envíanse un cupón numerado con detalles del sorteo.

ANIS DEL MONO

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA PAULINO GARCIA DEL MORAL

JAIME RUIZ

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalografía.

Retratos para pasaportes y carnets

Se entregan a la hora. FOTOGRAFIA BENJAMIN

Ciclistas, motociclistas

Bicicletas, motocicletas de las mejores marcas. Piezas de recambio para las mismas. Artículos de sport.

CARLOS RODRIGUEZ CABELLO

Del Sanatorio del Sr. Madrazo: exalumno de la Maternidad de St. Antoine de Paris

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. PAZ, 2, 3.

Rodrigo D. Espina

ABOGADO Reanuda su consulta, de 10 a 12 y media de la mañana.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857 Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual. Cuentas corrientes a la vista, 1/2 por 100.

Ernesto Gonzalvo

ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Banco Mercantil

Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

DIOMARCO, FOTOGRAFO

Especialidad en retratos a domicilio. PRECIOS ECONOMICOS

VINO PINEDO Fortifica, nutre, da vida. Unico en las enfermedades nerviosas. Especifico de la neurastenia en sus diversas formas. Tónico cardiaco de gran valor.

AL COMERCIO PAPEL MANILA PARA ENVOLVER Pídanse en la Papelería LA CARPETA, Escalerillas del Puente. Debajo de la confitería Varona

Seguros de buques y mercancías Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25

ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Temporada de cinematógrafo. Secciones de 3 y media ó 5 y de 5 ó 7.

La casa de barro. PABELLON NARBON. Gran programa cómico. "San Román chauffeur... y mártir".

SOCIEDAD RECREATIVA LA PEÑA.—Daré hoy su acostumbrado baile en sus salones de Peñacastillo.

LA UNION MONTE SANTANDERINA.—Daré hoy un gran baile, de cuatro ó ocho, con música de viento, en su local de Monte

